

ARGENTINA
Programa de Fortalecimiento Institucional del Honorable Senado de la Nación
(AR-L1008)
AYUDA MEMORIA
MISIÓN DE IDENTIFICACIÓN

1. Entre el 12 y 16 de Abril de 2004 se realizó una Misión de Identificación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de acordar con las autoridades una definición preliminar de los componentes del Programa y un plan de acción para la preparación del mismo.
2. La Misión fue integrada por Claudete Camarano (COF/CAR), Carlos Cordovez (SDS/SGC), Fernando Grafe (Consultor) y Francisco Mejía (RE1/SC1), quien la presidió. La Misión se reunió con senadores, autoridades y técnicos del Senado de la Nación, de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y del Ministerio de Economía y Producción (MECON). Asimismo, se sostuvieron reuniones con representantes del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, CIPPEC; del Capítulo Argentino de Transparencia Internacional, PODER CIUDADANO; y de la Asociación Cívica No Partidaria, CONCIENCIA.
3. La misión tuvo como base de trabajo los lineamientos generales del Plan de Fortalecimiento Institucional del Senado.
4. Contenido del Programa. Se acordó que el Programa se articularía alrededor del mejoramiento de tres áreas estrechamente interrelacionadas: (i) gestión administrativa y financiera del Senado; (ii) apoyo a la gestión parlamentaria y al proceso de formación de la ley; y (iii) gestión, formación y optimización de los recursos humanos. Estas áreas estarían apoyadas transversalmente por actividades técnicas planificadas de capacitación, por la implantación de sistemas informatizados y de comunicación, dirigidos a brindar soluciones tecnológicas relacionadas con la optimización de los procesos y con la correspondiente dotación de equipos, así como de herramientas adecuadas y participativas de gestión del proceso de cambio. Se acordó que el Programa incluiría preliminarmente lo siguiente:
 - (i) La primera área estaría abocada a diseñar e implantar un nuevo modelo de gestión administrativa, comprendiendo, entre otros aspectos: (a) la racionalización y optimización del uso de los recursos a través de una reingeniería de los procesos administrativos críticos (como adquisiciones, gestión presupuestaria, seguimiento de expedientes y trámites, etc.); y (b) la reorganización de la estructura orgánica de los servicios operacionales, gerenciales, de planificación estratégica, de supervisión y control.
 - (ii) La segunda área estaría orientada a mejorar los sistemas de apoyo directos a la gestión parlamentaria y al proceso de formación de la ley, para fortalecer las funciones de

legislación, representación y fiscalización del Senado. En principio se contemplarían, entre otros, los siguientes aspectos: (a) la mejora de los procesos ligados al apoyo directo al trámite legislativo; (b) el fortalecimiento de los servicios de apoyo a los legisladores, incluyendo la implantación de sistemas modernos de asesoría técnica e información, en el marco de un sistema permanente y de alta capacidad profesional ligada a la actividad de las comisiones, al fortalecimiento de sus secretarías técnicas y a la mejora de la capacidad de contratación de asesoría especializada externa para atender la agenda legislativa; y (c) el diseño de una estrategia de coordinación con la Cámara de Diputados que posibilite maximizar a futuro áreas comunes a ambas cámaras.

- (iii) La tercera área estaría orientada, entre otros aspectos, a las siguientes actividades: (a) la reasignación de funciones y revisión de las estructuras orgánicas de la gestión de los recursos humanos; (b) la optimización de los recursos humanos, en el marco de la consolidación de un sistema moderno de carrera administrativa caracterizado por criterios objetivos y transparentes; y (c) el establecimiento de un sistema permanente y planificado de formación y capacitación.

5. Monto estimado. Preliminarmente se estima que el monto del Programa podría ser del equivalente a US\$ 8.0 millones de dólares, de los cuales el monto del préstamo del Banco sería del equivalente a US\$ 4.8 millones de dólares. Se prevé que el plazo de ejecución de estos recursos sería de cuatro años.
6. Requerimientos de Preparación. Se acordó que, para efectos de continuar la preparación del Programa, el Senado utilizaría grupos de trabajo internos para las actividades mencionadas anteriormente. Estos grupos, apoyados por consultoría especializada, tendrían como tarea fundamental aportar a los expertos que se contraten, información y documentación que permita el dimensionamiento detallado en términos de costo, cronograma de ejecución y metas verificables de las distintas actividades que financiaría la operación. Para estos efectos se coincidió la conveniencia de contratar en principio los siguientes servicios de consultoría: (i) un experto internacional en sistemas de información, con amplia experiencia en procesos de desarrollo institucional; (ii) un experto nacional en informática parlamentaria; (iii) un consultor nacional en gestión parlamentaria; (iv) un consultor nacional en gestión edilicia; (v) un consultor nacional especialista en sistemas administrativos y (vi) un consultor nacional especialista en recursos humanos. El Banco financiará estas consultorías por un monto aproximado de US\$ 30.000.
7. Cronograma de Preparación. Estas consultorías deberían realizar sus labores entre los meses de junio y agosto del presente año y se consideran críticas para contar con un dimensionamiento detallado de la operación. Se acordó que la siguiente misión del Banco se efectuará al inicio de la realización de las labores de estos consultores. La misión informó a las autoridades y técnicos del Senado que, de cumplirse estas actividades y de contar con la documentación adecuada, se podría someter la operación a la consideración del Directorio Ejecutivo del Banco, dentro del último trimestre del año en curso.

8. Esquema de Preparación de la operación. La misión considera importante que para coordinar las actividades de preparación de la operación se continúe contando con el actual esquema de coordinación e interlocución técnica dirigido por la Presidencia del Senado. Asimismo, el equipo de proyecto del Banco estima que, para la próxima misión, sería especialmente relevante mantener una reunión con los Senadores que presiden los distintos bloques parlamentarios.
9. Durante el transcurso de la misión, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía y Producción recalcaron que, a los efectos de avanzar en el proceso de preparación de la operación de crédito con el Banco, las jurisdicciones involucradas deberán completar los trámites internos requeridos por la normativa vigente.
10. La Misión agradece a las autoridades y al equipo técnico del Senado de la Nación la disposición y eficiencia con que se desarrollaron los trabajos.

Francisco Mejía
Jefe de la Misión
Banco Interamericano de Desarrollo

Ministro Ricardo Lagorio
Asesor del Vicepresidente de la Nación

Lic. Jorge Roel
Director Nacional de Programas y
Proyectos con Financiamiento Externo
Jefatura de Gabinete de Ministros

Lic. Gerardo Hita
Director Nacional de Proyectos con
Organismos Internacionales de Crédito
Ministerio de Economía y Producción de la
Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 2004